

les cariñoso y tratable siempre que venga el caso de hablarles, pero muy particularmente en el confesonario. Los jóvenes participan mucho de la sensibilidad de los niños; y como estos, no suelen resistirse á las insinuaciones de aquellos que conocen los aman, y se interesan por su bien.

---

## MATRIMONIOS.

---

No hablamos aquí del cuidado que debe tener el cura de que los matrimonios se celebren segun lo prescrito por los sagrados cánones; esta es tarea que corresponde á los moralistas: hablamos del comportamiento que ha de tener respecto de aquellos que quieren unirse en matrimonio. Antes que todo es necesario convenir en que por regla general ningun eclesiástico ha de ser fácil en entremeterse en concertar matrimonios, porque, como dice san Agustin, al predicador de la castidad no le corresponde ser concertador de bodas: *Prædicator castitatis non sit conciliator nuptiarum*. No sabemos qué especie de fatalidad pesa sobre los matrimonios concertados por personas eclesiásticas, que apenas hay uno que no tenga un éxito infeliz y desastroso. Esto para nosotros tiene mucha significacion, pues significa cuando menos que Dios no quiere servirse de elérgos para esta clase de asuntos. Respecto del cura hay todavía otra razon para no meterse á casamentero, y es que se expone á que con el tiempo lluevan sobre él mil maldiciones é improperios. ¿No se oyen todos los dias casados malavenidos que maldicen al párroco que los casó, y que le llenan de imprecaciones solo porque intervino en su enlace como ministro de la Iglesia? ¿Qué seria, pues, si él mismo hubiese proyectado, favorecido ó aconsejado el casamiento? Aun siendo requerido para dar su parecer sobre un matrimonio que ande en proyecto, raras veces le sucederá que pueda decir

francamente su opinion sin exponerse á grandes inconvenientes. Si lo desaconseja, y no obstante se ajusta, dirán despues: el cura no queria que nos casásemos. Si no se efectúa, aunque sea por otros motivos, dirán: el cura lo ha impedido.

Para evitar semejantes compromisos, el mejor expediente es, que el cura, ateniéndose precisamente á lo que atañe á su ministerio, se limite á dar reglas generales sobre el modo de combinar con acierto los matrimonios, haciendo comprender á los feligreses que si para abrazar cualquier estado son necesarios el llamamiento de Dios, el consejo de personas competentes, la oracion humilde y la intencion pura, lo son muy particularmente para abrazar el del matrimonio, puesto que es el estado en que mas abundan los disgustos, las cruces, los martirios, y lo que es mas, los peligros de perder el alma. Hágales sentir bien esta última palabra, porque son pocos, poquísimos los que penetran bien su fondo, y la conciben en toda su extension.

¿Cómo deberá, pues, portarse un cura en el caso que un soltero, una doncella ó sus padres vayan á consultarle sobre un matrimonio que llevan en proyecto? Dígales que oren, que consulten, que tomen informes exactos acerca de la persona con quien se intenta hacer el enlace, averiguando cuidadosamente si es persona de buena condicion, temerosa de Dios, de conveniente edad, de familia honrada y proporcionada fortuna; y que en vista de lo que resultare de estas averiguaciones resuelvan lo que mejor les parezca, y Dios les inspire. Puede suceder que el matrimonio sobre que se le pide consejo sea tan evidentemente disparatado y fuera de razon, que sin grande inconveniente pueda desaconsejarlo; pero aun entonces ha de hacerlo con mucha prudencia y circunspeccion, no entrando en un detalle minucioso de los defectos de la persona, ni refiriendo por menor todos los inconvenientes que preve han

de surgir del enlace, sino diciendo simplemente: No me atrevo á aconsejar un tal matrimonio.

Quando se le presenta alguno para ser amonestado, ha de aprovechar la ocasion para darle algunas advertencias que generalmente se reciben bien: que no habite en la misma casa en que mora la otra parte; que no se exponga á encontrarse á solas con ella; que se prepare para hacer una confesion general antes que llegue el dia de la boda; que si se halla enredado en algun hábito vicioso, lo deje primero que reciba el sacramento del Matrimonio; en fin que se encomiende muy de veras á Dios, para que no permita yerre en un negocio de tanta trascendencia. Estas advertencias son de mucha importancia; y la experiencia enseña que si se dan con prudencia y espíritu de caridad, apenas hay quien no las agradezca y no las ponga en práctica.

Llegado el dia de la boda, la ceremonia del matrimonio debe hacerse con gran modestia y religion, tanto para salvar el honor del Sacramento, como para guardar el respeto debido al lugar santo. Así que el cura ha de asistir á este acto con tal compostura y gravedad, que su sola presencia infunda respeto á los asistentes. Si á pesar de esto algun atrevido se propasase á chancear, ó hacer alguna otra indecencia de las que se acostumbra en semejantes ocasiones, el cura suspenda inmediatamente la ceremonia, y con palabras severas mándeles callar y ser mas comedido. No permita que mientras en la iglesia se celebra el matrimonio, en el cementerio se disparen armas de fuego: y si está en su mano, impida que en casa de los novios haya baile ú otra diversion que pueda dar ocasion á reuniones de jóvenes, y á los excesos que suelen ser consiguientes.

No faltan curas que si son convidados á una fiesta de bodas asisten, no por otro motivo que el de contener con su presencia á los demás convidados, y hacerles guardar moderacion y

orden. No sindicaremos la conducta de estos curas como imprudente; pero sí diremos que hay otros curas, no menos prudentes que ellos, que se niegan absolutamente á asistir á ninguno de estos convites, por temor de tener que presenciar cosas que desdicen de su dignidad y carácter. Somos de parecer que rarísimas veces acontecerá que un eclesiástico asista á semejantes fiestas, sin que despues tenga motivos de arrepentirse de esta condescendencia.

## ESCUELAS.

Las escuelas son necesarias para la instruccion de la juventud; pero son tantos y tan graves los males que podrian acarrear á una parroquia si el cura no velase atentamente sobre ellas, que seria mil veces preferible el que no las hubiese. Una escuela puede hacer mucho bien, y puede hacer mucho mal. Hará un bien incalculable cuando sea dirigida por un maestro sábio, piadoso y celoso del cumplimiento de su deber: hará un mal increíble cuando esté á cargo de un profesor inepto, libertino ó poco aplicado al buen desempeño de su obligacion. Por esto el cura ha de hacer valer toda la intervencion que la legislacion vigente le concede sobre las escuelas primarias, haciendo cuanto esté de su parte para que correspondan á los altos fines de su institucion, que no son otros que echar en el espíritu de los niños los cimientos de una sabiduría sólida, de una virtud ilustrada, y de una crianza en todo conforme á los principios evangélicos y sociales. Confesamos que la intervencion que las leyes actuales conceden al cura sobre las escuelas de primera instruccion no es tan amplia ni autoritativa como quisiéramos, puesto que se reduce á la que tiene cualquiera otro simple miembro de la Junta de estudios; sin embargo, con el ascendiente que naturalmente tendrá sobre los demás individuos de la Junta, y con la preponderancia que le dan su carácter y posicion, todavía se halla en el caso de poder hacer mucho bien, y prevenir ó cortar grandes y trascendentales males.

Lo primero en que ha de parar mucho la atencion es en la eleccion del profesor, porque de esto depende todo. De los tres

que la Junta de provincia propone, hase de elegir al que sea mas moralizado y religioso, aun quando sea inferior á los otros en conocimientos literarios; porque, como desde luego á cualquiera se le ocurre, la primera circunstancia que se ha de buscar en un hombre á quien se confia la educacion de la juventud, es que tenga moralidad y religion. ¿Qué les aprovechará á los niños que el maestro los ejercite bien en la lectura, aritmética, gramática, geografia, etc., si al propio tiempo, ó de palabra ó con el ejemplo, les da lecciones de inmoralidad y libertinaje?

Cuando llegue, pues, el caso de tener que elegir profesor, el cura trate anticipadamente el negocio con los que tienen voto en la eleccion, é indúzcales á que, prescindiendo de recomendaciones y partidos, y no teniendo otra mira que el bien de la poblacion, escojan al que, despues de tomados los debidos informes, ofrezca mas garantías de ser hombre de buenas costumbres y de ideas enteramente sanas. Comprendemos que no siempre le ha de ser fácil inducirlos á hacer una eleccion justa é imparcial, ya que en tratándose de elegir maestro suelen cruzarse desde luego las intrigas, las recomendaciones, los empeños y las miras secretas de los partidos; parécenos, sin embargo, que si sabe proponerles bien las ventajas ó los perjuicios que, tanto á ellos como á sus hijos, han de resultar de su eleccion, no será imposible logre que procedan con el tino y prudencia que la gravedad del asunto reclama. Como quiera, su deber es procurarlo: si lo logra, habrá hecho un bien cuyas consecuencias se palparán con el tiempo; si no lo consigue, á lo menos habrá declinado todo compromiso y responsabilidad.

Si quedase elegido por maestro un sujeto de buenas condiciones, procure apoyarle con su autoridad, honrarle con su estimacion, y dirigirle con sus consejos, no omitiendo medio para ganar su afecto y confianza, é inducirle á trabajar de concierto

con él en la educacion de los niños. Una vez conseguido esto, le dará las siguientes reglas de conducta: 1.º que evite con sumo cuidado todo cuanto pueda menoscabar su prestigio, y comprometer su buena reputacion; y así que no se lie con jóvenes inmorales, que no contraiga amistades con personas del otro sexo, que no profiera palabras vulgares y poco decentes, que no asista á los bailes, juegos, tabernas y á otras reuniones impropias de un hombre de suposicion: 2.º que en todo su comportamiento se acredite de hombre de religion y piedad, no solo para ganarse el aprecio y confianza de los padres de sus discípulos, sino tambien para inspirar á estos con el ejemplo el amor á la virtud; y así que en la frecuencia de Sacramentos ha de ser constante, en la oracion asiduo, en la misa puntual, en las funciones religiosas el primero: 3.º que se abstenga de enseñar á mujeres, tanto por las sospechas que esto podria suscitar contra él, como por el peligro que realmente habria de que naciesen amistades y aficiones, que podrian ser manantial de grandes escándalos. Y que si por necesidad ó atencion se viese precisado á enseñar á alguna, pórtese de tal modo, que ni el público nada tenga que decir, ni él mismo nada haya de reprenderse. Sea grave en el trato, comedido en los gestos, prudente en el hablar, breve en la conversacion, irrepreensible en todo: 4.º que respecto á los niños, no ha de tener menos cuidado en cimentarlos bien en la virtud, que en perfeccionarlos en las letras; y así, que procure sepan todos el catecismo segun su edad y disposicion, que asistan juntos á la misa y demás actos religiosos, recomendándoles la modestia, y cuidando de que estén provistos de libros de devocion para ocuparse en Dios, que confiesen á menudo, enseñándoles él mismo el modo práctico de examinar la conciencia, formar dolor y declarar los pecados: 5.º que con igual celo ha de enseñar á los niños pobres que á los ricos; que no ha

de castigar á ninguno mientras está dominado de la cólera, y nunca con demasiada severidad; que ha de tratar á todos con consideracion y decoro, enseñándoles con el ejemplo á ser finos, atentos y corteses.

No fuera mal que el cura, poniéndose antes de acuerdo con el maestro, visitase de tiempo en tiempo la escuela, ya para introducir un cierto estímulo y emulacion entre los niños, ya para apoyar los buenos documentos que el profesor les hubiere dado, ya en fin para darles las advertencias y avisos que las circunstancias mostrasen ser mas convenientes. Estas visitas, al paso que harian mucho honor al maestro y elevarian á un grado muy alto su reputacion, servirian tambien para que, enterándose el cura por sí mismo de cómo marcha la escuela, pudiese aconsejar al profesor las reformas ó variaciones que mas útiles le pareciesen.

Hasta aquí hemos partido de la suposicion que el maestro sea lo que ser debe, es decir, dócil y religioso. Pero si fuese lo contrario, ¿qué se deberá hacer? Hé aquí una cuestion que nos embaraza un poco. Este seria un caso bastante delicado en que el cura deberia proceder con gran tiento y circunspeccion, so pena de exponerse á sérios disgustos. Si el comportamiento del profesor fuese tal, que, segun el Reglamento, diese lugar á formacion de causa, el cura, despues de haberle avisado en particular y caritativamente, deberia, en union con los demás individuos de la Junta, elevar las quejas á quien corresponde, á fin de que aplicase el conveniente remedio. Si su proceder no llegase á dar motivo para formarle causa, pero no obstante fuese perjudicial á la parroquia, el cura, poniéndose de acuerdo con las personas mas influyentes, podria excogitar algun medio indirecto para precisarle, ó á mudar de conducta, ó á salir del pueblo; como seria sacar los niños de su escuela, llamar á otro profesor, etc.

## ENFERMOS.

Los enfermos... hé aquí una clase de feligreses que deben excitar todo el celo, toda la caridad, toda la ternura de un pastor diligente y virtuoso. En efecto: ¿quién tiene mas derecho á su asistencia y consuelo que los pobres dolientes, prostrados en el lecho de sus dolores, y expuestos á ser presentados cuanto antes en el tribunal de su eterno é inexorable Juez? ¡Ah! su triste situacion ofrece la ocasion mas hermosa para que un cura pueda hacer brillar su celo, desplegar su caridad, y poner de manifiesto todo el caudal de bondad y ternura que encierra en el corazon. El cura que, mostrándose sensible á los males que aquejan á los enfermos, les procura todo el alivio que buenamente puede, se santifica á sí mismo, se granjea el amor y estimacion de todo el pueblo, y se hace digno de las bendiciones de Dios. Así lo asegura el Eclesiástico: *Non te pigeat solari infirmum: ex his enim in dilectione firmaberis*<sup>1</sup>.

En consecuencia de esto, el cura haga comprender á los feligreses que está pronto á acudir al socorro de los enfermos siempre que se le llame, aunque sea á horas las mas incómodas. Y aun sin ser llamado, si sabe que hay algun enfermo de cuidado, anticipese al aviso y vaya á visitarle, ya para ganar su confianza, ya para comenzar á prepararle para la confesion, ya en fin para prevenir ciertos accidentes imprevistos y repentinos, que á veces quitan al enfermo la oportunidad de

<sup>1</sup> Eccli. vii, 39.